

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2022-MPS-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LA
CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV.
GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE
CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH – I
ETAPA".**

CONSORCIO B & B

Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Conste por el presente documento, la contratación de la EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA", que celebra de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343 – Casco Urbano, distrito de Chimbote, provincia del Santa y departamento de Ancash, representada por su Gerente Municipal, MG. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte el CONSORCIO B&B, integrado por las empresas: INVERSIONES AMJU E.I.R.L., identificado con RUC N° 20605876995, con domicilio legal en JR. 27 DE NOVIEMBRE NRO. 574 BAR. HUARUPAMPA (FRENTE COMERCIAL GOYITA) ANCASH - HUARAZ - HUARAZ, inscrita en la Ficha N° 11322406, Asiento N° A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huaraz (Con el 41% de participación en el consorcio), y la empresa ICYCON – PERUANA E.I.R.L., identificado con RUC N° 20487110141, con domicilio legal en JR. INCA ROCA NRO. SN BARR. SAN CRISTOBAL (ENT. SINCHI ROCA A 100MT CAPILLA) HUANCVELICA - HUANCVELICA - HUANCVELICA, inscrita en la Ficha N° 11011787, Asiento N° A0001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huancavelica (Con el 59% de participación en el consorcio), el CONSORCIO debidamente representado por su representante común del consorcio VICTOR FLORENCIO PALMA CERDA, identificado con DNI N° 25802799, y con correo electrónico declarado: vdiaz23@hotmail.com y vp_palma@hotmail.com, y con teléfono 987951675 y 067 – 454022, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes y con domicilio para efectos de notificación durante la ejecución del contrato en AV. UNIVERSITARIA NORTE RESIDENCIAL AA.HH. LAURA CALLE MZ. 21 LOTE 36B – LOS OLIVOS – LIMA – LIMA.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 24 de mayo del 2022, el COMITÉ DE SELECCIÓN adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 003-2022-MPS-CS- PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación de EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA", al CONSORCIO B&B, la cual fue consentida con fecha 06 de junio del 2022 y cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 4'243,293.81 (Cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y tres con 81/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en periodos de valorización MENSUAL, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 60 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

Código de Cuenta Interbancario de la empresa es 01197000010003078518, del BBVA.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento ochenta (180) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/ 424,329.38 (Cuatrocientos veinticuatro mil trescientos veintinueve con 38/100 soles), a través de la Carta Fianza N° 222301246, de INSUR S.A. Compañía de Seguros, que tiene vigencia hasta el 13 de diciembre del 2022, con cargo a ser devuelto a la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO DIRECTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 10 días calendarios previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendarios anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de El CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA UNDECIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Se ha determinados los siguientes riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual.

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SMP) 2492557	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: PROYECTO DE LA CERCAMURA EN LA AV. CENTRO DE LA CIUDAD RUC: 20510001001 DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE CHIMBOTE Ubicación geográfica: CHIMBOTE - DISTRITO DE CHIMBOTE - CASCO URBANO - CHIMBOTE	
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	1.01	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Planificación insuficiente por parte de la entidad en el proceso que busca satisfacer la necesidad.	
3.3	CAUSAS GENERADORAS	Causa: Hace referencia al riesgo en la programación, cronogramas de ejecución y desembolsos, generando la aparición de problemas técnicos, financieros, y en general presencia de problemáticas que perjudican el correcto desarrollo al momento de ejecutar el contrato de obra. Riesgo que asume la ENTIDAD.	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy bajo
	Baja	0.30	Bajo
	Mediana	0.50	Medio
	Alta	0.70	Alto
	Muy alta	0.90	Muy alto
	Baja	0.300	Alto
			0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Evitar Riesgo	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Transferir Riesgo	
	Incumplimiento de los Plazos de Programación en la ejecución del Proyecto.		
	Coordinación entre ENTIDAD y el Contratista de Obra sobre la optimización de la Programación de la Obra (Plazos de trabajo) a fin de dar cumplimiento con los Plazos del Proyecto.		



Ing. JORGE CUSTODIO CORNEJO
C.E. N° 10180

Ing. JORGE CUSTODIO CORNEJO
C.E. N° 10180

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BARRA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17		
		Ubicación Geográfica	CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	1.02			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por diseños y/o estudios generales y/o específicos (Topografía, Mecánica de Suelos - Geotecnia, Hidrogeología, estructural, arquitectónico, Equipamiento electromecánico, etc.) deficientes, con errores y/o incompletos desarrollados por el CONSULTOR responsable del Estudio.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, quien tuvo a cargo la aprobación del Estudio - Expediente Técnico del Proyecto, elaborado por un CONSULTOR responsable de la elaboración del Estudio.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	0.3	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Baja	0.30		
4.2	MODERADA	0.50	0.20	0.5	Muy alto
		Alta			
4.3	Muy alta	0.90	0.800	0.800	Alta Prioridad
		Baja			
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En Deficiencias del Estudio - Expediente Técnico, se transfiere la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.			

MACALISA PROYECTOS
S.A. - S.A.
398
FIRMATE
AUTENTICA PVR



Ing. Jairo Castillo Cornejo
CIP 14037

Ing. Jairo Castillo Cornejo
CIP 14037

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cárdena
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP) 2495557	Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 T17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	1.03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios generales y/o específicos, los cuales fueron ejecutados por el CONTRATISTA DE LA OBRA u Otro Consultor, sin la autorización de la Entidad.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por cambios realizados por el Contratista respecto a los diseños y especificaciones técnicas contractuales. Riesgo y sanción que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo
4.2	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
4.3	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
Muy baja		0.100	Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
		Modificaciones en obra no autorizadas por la ENTIDAD		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y se restituye lo previsto en el Contrato.		



Ing. Percy Custodio Cornejo
CIP N° 10111

ING. WILDER CORREA HUANAN
ING. CIVIL
Reg. Contratos de Obra N° 17122-2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP): 249557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 (17° CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACION DE RIESGOS		
3.1	CODIGO DE RIESGO	1.04
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	Demora en la revision y/o aprobacion de disenos y/o estudios por parte de la SUPERVISION
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el SUPERVISOR
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Muy baja 0.100	0.1 0.3 0.5 0.7 0.9 0.100
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Moderado 0.200	0.05 0.10 0.20 0.40 0.80 0.200
4.3	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.020 Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento contractual del Supervisor de Obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Supervision debe cumplir con los plazos previstos según contrato y normatividad, bajo sanción y penalidad establecida en las Bases y la Ley y Reglamento de Contrataciones



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 141171

WILSON WILSON CORREA HUAMAN
ING. CIVIL
Reg. Colegiado N° 141171



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
0345

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 LTJ CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.01			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en las canteras de materiales autorizadas (Canteras de agregados), durante la ejecución de la obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde ceñirse a las fuentes inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	0.1
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Baja	0.300	Bajo	0.100	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de las fuentes de materiales aprobadas por la ENTIDAD, y que cumplen con las Especificaciones Técnicas solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD				



Ing. Percy Custodio Cornejo
CIP N° 143172

Ing. WILSON CORREA HUASAN
ING. CIVIL
Reg. Colegiado N° 143172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I.E.TAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.02	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios de especificaciones de materiales de construcción por falta del mismo en el mercado (Suspensión o retiro o falta de fabricación), que afecten la ejecución de obras en el proyecto.	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA y la ENTIDAD, por un agente externo, debiéndose estudiar el cambio de la especificación o del material.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PRORABILIDAD DE OCURRENCIA Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60 Bajo 0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.030 Prioridad del Riesgo: Baja Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo	Evitar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos.	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de especificaciones técnicas de materiales aprobados por la ENTIDAD, solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.	

Ing. Víctor Castro Cornejo
CIP N° 16172

Ing. Víctor Castro Cornejo
ING. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros CIP N° 12544



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
VICTOR FLORENDO PALMA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTAL
0343

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deterioro de los materiales de construcción por deficiencias en su acopio por parte del CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete las adquisiciones, su almacenaje y una adecuada distribución.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe proveer las mejores condiciones de compra, traslado, almacenaje y movilización interna de los materiales, caso contrario es responsable de reemplazar el material como nuevo.		



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 14712

Ing. Víctor W. Torres H. Man
ING. CIVIL
Reg. Colegiado N° 12844



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE DOCUMENTARIO
392

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)		
		Fecha		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		
		Ubicación Geográfica		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2 04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Transporte y utilización de explosivos por parte del CONTRATISTA de Obra.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a todo el proceso de adquisición, transporte, colocación, uso y manejo de los explosivos. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que existen restricciones para su empleo.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
	0.060			
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Empleo de Procesos Constructivos de alto riesgo		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las autorizaciones y medidas de seguridad, en caso de emplear procesos constructivos de alto riesgo, como explosivos		



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 143172

Ing. Víctor Walter Cornejo Huan
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros N° 143172

18 de 90

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
INVENTARIO

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)		2495557		
		Fecha		11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.05				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras ocasionadas por el funcionamiento y puesta a punto de la operatividad de las maquinarias y/o equipos en la obra				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete dejar en funcionamiento el Sistema de la Obra.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy baja	0.05	
		Baja	0.30	Baja	0.10	0.1
		Moderada	0.50	Moderada	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Baja	0.300	Baja		0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista				



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.R. N° 14372

Ing. WILSON CORREA HILTEMAN
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros "C" N° 528-88



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
340

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con codigo unico de Chimbote - Santa - Ancash		
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.06			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta que le compete mantener en funcionamiento las maquinarias y/o equipos		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05	
	Baja	0.30	Baja	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja	0.300	Bajo	0.100	
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista			



Ing. Percy Custodio Cornejo
CIP N° 443172

Ing. Víctor Hugo Correa Ruiz
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros del Perú N° 12345



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancias entre los diferentes documentos que conforma el Expediente Técnico de la Obra		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, debiendo considerar las condiciones previstas en los planos, especificaciones técnicas, el Presupuesto de Obra, en ese orden de prelación	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.050	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las Disposiciones Específicas del Expediente Técnico, precisan el orden de prelación de los documentos en caso de discrepancias.		

Ing. Percy Castillo Garnejo
C.P. N° 14377

Ing. Civil
Reg. Colegiado de Ingenieros N° 12642



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTARIO
538

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA FARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.08		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambio en la ubicación de las obras, respecto al Estudio del Proyecto, sin la autorización de la ENTIDAD.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete ejecutar la obra, conforme al Estudio Definitivo o Expediente Técnico	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.		



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.P. N° 143772

Ing. Civil
Reg. Colegiado de Ingenieros CIP N° 178244



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.09
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de diseños de las obras a ejecutar en el contrato y/o modificaciones de algunas de las cantidades de obra del contrato, sin la autorización de la ENTIDAD.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a las modificaciones que se puedan presentar mediante la ejecución de obras por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30 0.3	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20 0.2
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Moderado 0.200
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo X Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las modificaciones al diseño y ejecución de cantidades de obras, no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.



Ing. Percy Castillo Garnejo

Ing. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros D.P.N. 125497



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84 1,17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	2.10			
3	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mediciones erróneas de las cantidades de obra (metrados) ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA.			
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al Control Técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA Y SUPERVISOR.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
		Baja	0.30	Baja	0.10
		Moderada	0.50	Moderada	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4	4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el Valor Referencial y la Especificación de Metrados y Formas de pago. Los metrados estarán bajo control del Supervisor. No se permite ejecutar cantidades de obras no autorizadas por la ENTIDAD.		



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 16317

Ing. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros CIP N° 128402

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
ADMINISTRATIVO

535

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.11			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mayor afectación de pavimentos, veredas, pisos, Bermas, jardines por cambios producidos entre el desarrollo del Estudio del Proyecto y la ejecución de la obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al Control Técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado, que se genera por cambios en la zona de trabajo realizados por los municipios y pobladores. Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.60	
		Moderada	0.500	Alto		0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Estudio Definitivo - Expediente Técnico desactualizado			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el Valor Referencial y la Especificación de Metrados y Formas de pago. La cantidad de metrado se hará conforme a lo realmente ejecutado, respetando lo requerido en el diseño. Solo se considerará la ejecución de cantidades de obras autorizadas por la ENTIDAD.				

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
ING. Percy Castilla Cornejo
CIP N° 143172

ING. CIVIL
REG. N° 108



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

VICÍOT Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	Fecha	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	Ubicación Geográfica	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.12		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El CONTRATISTA DE OBRA emplea personal sin que cumpla requisitos de acuerdo a las Bases del Contrato.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo de profesionales y técnicos por parte del CONTRATISTA DE OBRA, que no cumplen con el personal establecido en la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.		

Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 14371

Ing. Carlos A. Cordero H. Cordero
CIP N° 14371



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florentino Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

101 de 101

333

TRAMITE
SOLICITUD

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2485557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIDA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash		
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS 84 - 1,17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	2.13			
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director de Obra, debidamente colegiado			
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo y permanencia obligatoria del residente de la Obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA, conforme a la Oferta Técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05	
	Baja	0.30	Baja	0.10	
	Moderada	0.50	Moderada	0.20	
	Alta	0.70	Alta	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alta	0.80	0.8
	Baja	0.300	Muy alta		0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica, caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones			



Ing. Terey Castillo Cornejo
CIP N° 14391

Ing. Víctor Correa H. SAA
ING. CIVIL
Reg. Colegiado de Ingenieros Civil N° 12490

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PISCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.14			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Escasez de agua potable para la población y agua para la construcción durante la ejecución de la Obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a temas ambientales, de seguridad y salud ocupacional y de tipo constructivo, este último porque éste recurso es empleado en aspectos constructivos (mov. Tierras, pruebas, concreto, etc.)		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	0.8
		Baja	0.300	Muy alto	0.800	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos para mantener el Servicio de agua potable para la población y agua para la construcción. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista, a pesar que la ENTIDAD es responsable del abastecimiento general de agua potable a toda la población.				



Ing. Percy Castillo Cornejo
N° 14174

Ing. Guillermo Correa Huan
ING. CIVIL
Reg. Contr. N° 14174

28 de 90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

33V
TRAMITE
INVENTARIO

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNP): 2495557 Fecha: 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	2.15		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Ampliaciones de Plazos en la ejecución de la Obra		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las ampliaciones de plazos y la necesidad de presentarse nuevos compromisos técnicos, económicos, administrativos y de garantías, tanto para el CONTRATISTA DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA Y LA ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Proridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever el cumplimiento de la Programación y cronogramas. El retraso de la obra es responsabilidad del Contratista, salvo las ampliaciones de plazo debidamente autorizadas por la ENTIDAD.		

Ing. Percy Cuxtillo Cornejo
C.I.P. N° 143172

WILDER WILDER CORNEJO H. SAN
ING. CIVIL
Reg. Colección de Ingenieros N° 12440



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 - L17			
		Ubicación Geográfica	CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.01			
	3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	No aceptación de la negociación por parte del propietario del terreno (predio).			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de Saneamiento Físico Legal del Terreno (Predio). Cuando se requiere expropiación. Riesgo que asume la ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Baja	0.10
		Moderada	0.50		Moderada	0.20
		Alta	0.70		Alta	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Baja	0.300	Alto	0.400	
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión de la ENTIDAD			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD cuenta con el Saneamiento Físico Legal de todos los terrenos donde se ejecutará la Obra				

Ing. Percy Custodio Cornejo
C.P.N. 14317

Ing. Wilton Correa Huan
ING. CIVIL

30 de 90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

INCLUIDO
FRANQUEO
INVENTARIO
329

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	3.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en establecer la titularidad del predio		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista PREDIAL. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACION DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión de la ENTIDAD		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD cuenta con el Saneamiento Físico Legal de todos los terrenos donde se ejecutará la Obra		



Ing. Percy Castillo Cornejo
E.L.P. N° 143072

Ing. Wilfredo Cornejo, Ing. Civil
E.L.P. N° 143072



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma-Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

328
FRENTE
DOCUMENTO 210

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	3.03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en el diseño geométrico realizados por el CONTRATISTA DE OBRA autorizados por la ENTIDAD		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de la Disponibilidad del terreno (Predio) Riesgo que asume la ENTIDAD, dado que es la propietaria del Estudio y contar con la disponibilidad del terreno	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD por razones técnicas podrá modificar el diseño del área del terreno que cuenta con el Saneamiento Físico Legal La ENTIDAD		



CONSORCIO B & B
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 143172

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
Ing. CIVIL
Ing. CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRANITE
DOCUMENTARIO
327

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		4.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Diferencias encontradas entre las condiciones del medio (campo) respecto a lo previsto en el Estudio de Mecánica de Suelos del Expediente Técnico		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa: Hace referencia a las condiciones geológicas y geotécnicas diferentes a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico y que originan un cambio de clasificación de suelos y de condiciones de cimentación. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	0.5	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.500		Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		En Deficiencias del Estudio -Expediente Técnico, se transfiere la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo		



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 141172

Ing. CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
N° 10
524

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495567
		Fecha	11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 11° CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3	3.1 CODIGO DE RIESGO	4.02	
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vicios ocultos, por la complejidad geológica y/o geotécnica.	
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la complejidad de obras de saneamiento (Obras subterráneas) que implica un cambio de las condiciones geológicas y geotécnicas respecto a las previstas en el Estudio - Expediente Técnico. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
		Baja 0.30	Bajo 0.10
		Moderada 0.50	Moderado 0.20
		Alta 0.70	Alto 0.40
		Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
		Moderada 0.500	Alto 0.400
	4.3	Priorización del Riesgo	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto
		0.200	Prioridad del Riesgo
			Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5	5.1 ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
	5.2 DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes	
	5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.	



Ing. Percy Custodio Cornejo
CIP 143171

ING. CIVIL
Rafael...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

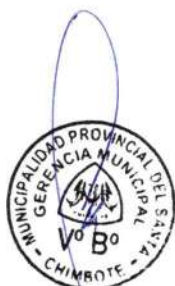
CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



FRAMITE
30/15
0

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	5.01			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de la ubicación y/o trazos de las obras a ejecutar según el Expediente Técnico por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin la autorización de la ENTIDAD.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las modificaciones unilaterales de ubicaciones y/o trazos que el CONTRATISTA DE OBRA pueda ejecutar, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Moderado	0.200
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista, por lo cual se sanciona al Contratista y este debe restituir lo previsto en el Contrato.			



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 131132

Ing. Víctor Górriz Alvarado
ING. CIVIL
Reg. Colegio de Ingenieros del Perú N° 131132

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557
		Fecha	11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	5.02	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No coordinar las etapas de los trabajos del CONTRATISTA DE OBRA en las interferencias con otras obras, que eventualmente se ejecuten en la misma zona de influencia	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las interferencias con otras obras en ejecución en la zona donde se desarrolla la obra. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy bajo
	Baja	0.30	Bajo
	Moderada	0.50	Moderado
	Alta	0.70	Alto
	Muy alta	0.90	Muy alto
	Baja	0.300	Moderado
			0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo
			Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligación del Contratista realizar las coordinaciones por interferencias con otras obras que eventualmente se vienen ejecutando con otros Contratistas e instituciones	



Ing. Percy Cornejo Cornejo
C.O.P. N° 13377

Ing. Civil
Rep. Cornejo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

FRANQUEO
N° 823

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMIA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.01		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No obtener las aprobaciones del Plan de Monitoreo Ambiental en los tiempos requeridos para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde presentar y obtener las aprobaciones correspondientes al Plan de Monitoreo Ambiental precisando la empresa registrada, que estará a cargo de esta actividad.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		



Ing. Percy Cornejo
C.P. 1177

Ing. CIVIL
Rev. 100 - 10/01/2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B-8-B
Victor Florencio Palma Berda
REPRESENTANTE LEGAL

322
FRANQUEO
DOCUMENTARIO

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en los depósitos de material excedente o desmontes provenientes de la obra (Escombreras o Centros Autorizados para el depósito de material de construcción no peligroso o peligroso)		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde ceñirse a los depósitos inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Bajo	0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra de eliminar el material excedente en Depósitos y Centros Autorizados. El no cumplimiento de esta norma conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra		

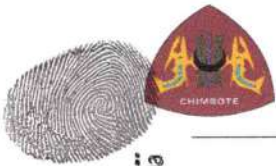


Ing. Percy Custodio Cornejo
CIP N° 14817

WALTER MILLER CORREA R., INGENIERO CIVIL
Reg. Colección N° 10000000000000000000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PISCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.03			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Monitoreo Ambiental		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Baja	0.10
		Moderada	0.50		Moderada	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto		0.80	
	Baja		0.300	Moderado		0.200
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra				



CONSORCIO B & B
CONTRATISTA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
Ing. Percy Cuatrecasas Cornejo
CIP N° 14871

WALTER WILLER CORREA HUAYAN
ING. CIVIL
RUC: 20509012100

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 - L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.04			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Baja	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto		0.80	
	Baja		0.300	Moderado		0.200
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra				



COLLEJO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE EDUCACIÓN N° 13 SANTA
Ing. Percy Castillo Gorrejo
C.R.N. 143172

INGENIERO CIVIL
Reg. Colegiado de Inge. Civil N° 143172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTARIO
3/19

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código unico de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas VGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.05			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros sociales ocasionados por la población			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA, deben evaluar, estudiar y verificar las causas y concordar en las soluciones que el caso requiera. Riesgo que asumen la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.			



Ing. Percy Castillo Cornejo
RUP N° 145172

WALTER WILSON GONZALEZ HUAYAN
RUC CIVIL
Rep. Chimbote, Santa, Ancash

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

COPIA
FRANQUEO
DOCUMENTO 210

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557				
		Fecha	11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - L ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordinadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
		Ubicación Geográfica					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.06				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Requerimientos adicionales al Contrato, impuestos por la autoridad ambiental, Ministerios o Instituciones relacionadas con aspectos ambientales				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL del contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Baja		0.300	Moderado		0.200	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS DEL PERÚ
Ing. Percy Cuxtillo Cornejo
C.I.P. N° 143172

WALTER WILSON CORREA HUAYAN
ING. CIVIL
480 COL. INGENIEROS DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	6.07		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta de señalización de aproximación e iluminación, equipos para cierres y demás señalización necesaria, etc. conforme al Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgos que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta la obligación que tiene revisar y verificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Normativas relacionadas a la Seguridad y Salud Ocupacional para la Obra.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Moderado	0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra: El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.		



Ing. Percy Gustavo Cornejo
RIP N° 141772

Ing. Civil

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cer
REPRESENTANTE LEGAL



Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos										
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)		2495557						
		Fecha		11/09/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA						
		Ubicación Geográfica		DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS										
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	7.01							
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Hallazgos de restos arqueológicos, durante la ejecución de la obra, que generan la interrupción del normal desarrollo de las obras							
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a los probables ocurrencia de descubrimientos de restos arqueológicos, durante la ejecución de los trabajos que ameritan excavaciones, contando para ello los permisos correspondientes en materia de arqueología y un Plan y ejecución del Monitoreo arqueológico de la Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.						
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS										
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo		0.05			
		Baja	0.30		Bajo		0.10			
		Moderada	0.50	0.5	Moderado		0.20			
		Alta	0.70		Alto		0.40			
		Muy alta	0.90		Muy alto		0.60	0.8		
		Moderada	0.500		Muy alto		0.800			
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad					
RESPUESTA A LOS RIESGOS										
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo					
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo					
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura							
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.								



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE REPRESENTANTES DE INGENIEROS-NACIONAL

[Firma]

Ing. Percy Castillo Cornejo
D.N. N° 143772

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma-Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

TRANSMITE DOCUMENTO A: 710

Anexo N° 01										
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos										
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número (Cód. SNIP)		249557					
			Fecha		11/08/2021					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto		"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de					
			Ubicación Geográfica		Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS										
3	3.1 CODIGO DE RIESGO		7.02							
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Obtención de permisos arqueológicos (CIRA), para la ejecución de la Obra							
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa		Hace referencia a la necesidad obligatoria de contar para toda obra, los permisos arqueológicos (PEAS y/o Rescates Arqueológicos, CIRA) Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS										
4	4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
			Muy baja	0.10	0.3			Muy bajo	0.05	0.2
			Baja	0.30				Bajo	0.10	
			Moderada	0.50				Moderado	0.20	
			Alta	0.70				Alto	0.40	
			Muy alta	0.90				Muy alto	0.80	
			Baja	0.300				Moderado	0.200	
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO									
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060		Prioridad del Riesgo		Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS									
5	5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo				Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo				Transferir Riesgo		X	
	5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Cumplimiento de Leyes y Normativas del Ministerio de Cultura							
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra								



CONSEJO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE INGENIEROS DE LA ESPECIALIDAD DE INGENIERIA EN ELECTRICIDAD
Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 143172


 JAMES H. GORDON JR., JR.
 JR. CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



313

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	8.02
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones privadas, para ejecución de la obra.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones de diversas instituciones privadas (Rutas de Lima, ENEL, ENAFER PERU SAC, Empresas de Telefonía, CALIDDA, etc.) para ejecución de las Obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes.
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del Contratista de Obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del Contratista de Obra.



Ing. Percy Custillo Cornejo
15.10.143172

Ing. CIVIL
15.10.143172

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Vicior Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

312
FOLIO

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	9.01			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Terremotos, deslizamientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD y el CONTRATISTA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
	4.2	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60	0.8
		Moderada	0.500	Muy alto	0.800	
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
		RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones				



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 143112

WALTER ALBERTO CORREA HERNANDEZ
ING. CIVIL
Red. Contratación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557				
		Fecha	11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de				
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	9.02				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paralización de la ejecución de los trabajos por rotura de infraestructura existente, que afecten la ejecución de obras en el proyecto				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA a través de la Póliza CAR y la ENDIDAD			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
			Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
		Baja	0.300		Moderado	0.200	
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones				



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.º N° 143172

Ing. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

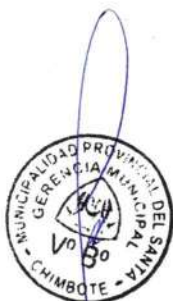
CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557				
		Fecha	11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de				
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 (17 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CODIGO DE RIESGO	9.03				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fuerza mayor por interferencia de redes u obras existentes no identificadas (no catastradas), que impiden la ejecución de las obras contratadas.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, el CONTRATISTA DE OBRA Y CONSULTOR DEL ESTUDIO. Se generará el Adicional de Obra, precisando si se trata de una deficiencia del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8
		Baja	0.300		Muy alto		0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo			
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.					

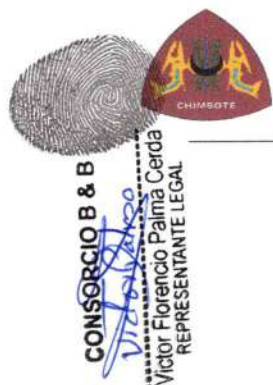


Ing. Jerro Castillo Cornejo
CIP N° 143172

Ing. Víctor Wilfredo Cornejo
ING/CIVIL
Reg. Profesional N° 143172

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CODIGO DE RIESGO	10.01			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por cambios de normatividad durante la ejecución de la obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, siempre y cuando ese cambio tenga una incidencia alta en el contrato		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Baja	0.10
		Moderada	0.50		Moderada	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Alto		0.400
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de Leyes y Normativas vigentes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	De aplicarse normativas de carácter obligatorio, no contempladas en el contrato, se aplicará el Adicional de obra conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.				



Ing. Percy E. Cornejo
CIP N° 183172

WALTER VILLALBA CORREA, S.A.
ING. CIVIL
Res. Contratación, Construcción y Mantenimiento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557				
		Fecha	11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de				
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.02				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Abandono de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA durante el ejecución del contrato.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas solicitando la respectiva caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10	0.3	Muy baja	0.05	
		Baja	0.30		Baja	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8
		Baja	0.300		Muy alto		0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.					



Ing. Percy Castilla Cornejo
C.P. N° 143172

Ing. Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

IRAMITE DOCUMENTARIO
307

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)		2495557		
		Fecha		11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto				
		Ubicación Geográfica				
CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.03			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Abandono del contrato por parte del SUPERVISOR durante la ejecución del contrato			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume la ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Muy alto		0.800
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.				



CONSORCIO B & B
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS
Ing. Percy Castillo Cornejo
L.P.N. 14312

ING. CIVIL
Rafael...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO E & B

Vicente Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA (mala ejecución de la obra); la ENTIDAD penalizará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Baja	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 74371

WALTER WILSON CORREA RIVERA
ING. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE 308
DOCUMENTARIO

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1ª ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordinadas WGS-84 L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	10.05				
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de SUPERVISIÓN por causas imputables al SUPERVISOR				
3	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al SUPERVISOR (mala ejecución del servicio) la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1 ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2 DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.				



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP 143177

WALTER WILSON GONZALEZ RIVERA
ING. CIVIL
REG. PROF. N° 143177



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
ESTADO

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.06		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por disposición de la ENTIDAD		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que la disposición sea de SEDAPAL, se actuará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume LA ENTIDAD.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.		



CONSORCIO B & B
Ing. Percy Gerardo Cornejo
CIP 475117

WALTER WILSON CORREA RIVERA
ING. CIVIL
Sep 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGALFRANQUEO
DOCUMENTARIOL
1
0
303

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.07			
		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de obra			
3	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
4	4.1	Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	0.5	Moderado	0.20
4	4.1	Alta	0.70	Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
4	4.1	Moderada	0.500	Alto		0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato				

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PERÚ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Percy Cornejo
CIP N° 131172

SECRETARÍA MUNICIPAL
ING. CIVIL
Mg. Domercio

57 de 90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cepeda
REPRESENTANTE LEGAL



TRAMITE
DOCUMENTAL
1302

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de:		
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.08			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Prórrogas del contrato de SUPERVISION			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato Riesgo que asume el CONTRATISTA si le es imputable, caso contrario por la ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	0.5	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
	Moderada	0.500		Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato			



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 14117



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 249557	Fecha 11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	10.09		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras en la ejecución del contrato por Coordinación Interinstitucional		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Cuando la ENTIDAD depende de decisiones de otras entidades privadas o públicas. Riesgo que asume la ENTIDAD	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Moderada	0.500	Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará la apliación del plazo conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones		



Ing. Percy Custodio Cornejo
C.A.P. N° 146172

Ing. CIVIL
C.A.P. N° 146172

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	10.10			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancia entre el CONTRATISTA DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA Y/O LA ENTIDAD contratante			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Discrepancia en la aplicación del Contrato y los documentos de forman parte de El. Se presenta el riesgo de problemas en cuanto a conciliaciones y/o concertación de ítems, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las obras		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy baja	0.05	
		Baja	0.30	Baja	0.10	
		Moderada	0.50	Moderada	0.20	
		Alta	0.70	Alta	0.40	0.4
		Muy alta	0.90	Muy alta	0.80	
		Baja	0.300	Alto	0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Conciliaciones y arbitrajes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a Ley y Reglamento de Contrataciones y Directivas aplicables al contrato.			



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.P. N° 143712

Ing. Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Vicior Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES. DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA" con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS 84 - 11° CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.01			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Elaboración de Bases de Contratación sin sujetarse a la normatividad vigente			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Retrasos en el Proceso de Contratación, originándose sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la entidad contratante. Riesgo que asume la ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy bajo	0.05
Baja	0.30	Bajo	0.10			
Moderada	0.50	Moderado	0.20			
Alta	0.70	Alto	0.40		0.4	
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80			
		Baja	0.300	Alto		0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo posible de sanción.			



Ing. Tercy Castillo Cornejo
C.P. 6.123.172

Ing. Tercy Castillo Cornejo
C.P. 6.123.172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

TRAMITE DOCUMENTARIO 298

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash	
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	11.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mala selección del Postor (Postor ganador de la Buena Pro)		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problemas de selección del Postor ganador de la Buena Pro, originándose sanciones por parte de los entes de control por inadecuada calificación de las propuestas	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.		



Ing. Percy Custillo Cornejo
C.R.P. N° 141172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTAL
1897

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código unico de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 1.17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.03				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No publicar el proceso en el SEACE				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problema Normativo La ENTIDAD contratante no cumple con las exigencias de la Ley y Reglamento de Contrataciones			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Muy baja	0.10	0.1	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50		Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	0.4
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Muy baja		0.100	Alto		0.400
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite o siendo pasible de sanción				



CONSORCIO B & B
ING. PERCY CUSTODIO CORNEJO
CIP N° 10172

WALTER WILSON GUERRA, ING. CIVIL
RUC N° 20100000000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma-Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMQ AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de: Ubicación Geográfica: Chimbote - Santa - Ancash, Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.04
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de SUPERVISAR LA OBRA
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Por que el POSTOR ganador de la Buena Pro se rehusó a firmar el Contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia las ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS	
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.80 Muy alto 0.800
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240 Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS	
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Evitar Riesgo X Aceptar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción



Ing. Percy Cornejo
CIP 141172

WALTER VALDEGARRA HUAYTA
ING. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTARIO

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Numero (Cod. SNIP) 2495557		
			Fecha 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash		
			Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		11.05		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la Buena Pro que se hará cargo de la ejecución de la Obra - CONTRATISTA DE OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa Por que el POSTOR ganador de la Buena Pro se rehusó a firmar el Contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia la ENTIDAD procede a aplicar la Ley y el Reglamento de Contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Muy alto	0.800
4.3	PRIORIZACION DEL RIESGO			Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	
				0.240	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Inadecuado Proceso de Contratación		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.		



Ing. Percy Castillo Cornejo

65 de 90

Walter Vallejo V. GONZALEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdas
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2490557				
		Fecha 11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de				
		Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.06			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del Contrato de Obra, por falta de SUPERVISOR DE LA OBRA.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	En caso la Entidad se encuentre imposibilitada de cumplir con las condiciones previstas para el inicio del plazo de ejecución de obra		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	4.2	Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Baja	0.10
		Moderada	0.50		Moderada	0.20
		Alta	0.70		Alta	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alta		0.80	
	Baja		0.300	Muy alto		0.800
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Perturbación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión administrativa para la convocatoria del Proceso de Selección			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra. No resulta aplicable el resarcimiento de daños y perjuicios, y se suspende el trámite de la solicitud y entrega del adelanto directo. Art. 152 del RLCE.				



Ing. Percy Custodio Cornejo
C.P.N. 143112

WALTER WILSON KORTER HUAYAN
Ing. CIVIL
Sen. Presidente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MUORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: LT7 CASCO URBANO - CHIMBOTE
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.07
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del Contrato de Obra, por falta de CONTRATISTA DE OBRA.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Esperar a que se inicie el contrato de obra o se solucione el problema que se haya presentado por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, que incide en los dos contratos que se dan simultáneamente (Incl. SUPERVISIÓN). Riesgo que asume también la ENTIDAD, la cual subsana mediante la aplicación de la Ley y Reglamento de Contrataciones y Normativas Vigentes.
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05
	Baja 0.30	Bajo 0.10
	Moderada 0.50	Moderado 0.20
	Alta 0.70	Alto 0.40
	Muy alta 0.90	Muy alto 0.80
	Baja 0.300	Muy alto 0.800
4.3	Priorización del Riesgo	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.240 Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo: ☒ Aceptar Riesgo: ☐ Evitar Riesgo: ☐ Transferir Riesgo: ☐
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERU
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERU
Ing. Percy Osorio Cornejo
CIP N° 14172

67 de 90

VERIFICAR VIGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA
ING. CIVIL
René Pacheco



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

DEL SANTA

FOLIO

292

TECNITE

INTE NTA-10

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84: L17 Ubicación Geográfica: CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	11.08			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA, a los trabajadores y personal a su cargo en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.			



Ing. Percy Cristóbal Cornejo
CIEN 4473

WALTER VILLO PARRAGA
ING. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cod. SNIP) 2495557	Fecha 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS-84: L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.09	
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros ocasionados por el personal del SUPERVISOR por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho	
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR, por problema de liquidez
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90 Baja 0.300		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60 Alto 0.400
4.2			
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto 0.120 Prioridad del Riesgo Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo	Evitar Riesgo Transferir Riesgo X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra	
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo pasible de sanción	



Ing. Percy C. U. Cornejo
CIP N° 143172

VALERIO ALONSO CUELLAR
ING. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.10				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA DE OBRA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, por problema de liquidez			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción				



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.I.P. 143172

WALTER LUIS CORREA BUSTO
ING. CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDOS TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 [17 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
		Ubicación Geográfica		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.11		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno por parte del CONTRATISTA DE OBRA a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
4.3	Priorización del Riesgo		Prioridad del Riesgo	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción		



Ing. Percy Castillo Cornejo
S. de V. 14118

WALTER VILLOTA CORNEJO
ING. CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - 1 ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Casco Urbano - CHIMBOTE Coordenadas WGS-84: L17
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.12
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte de la ENTIDAD al CONTRATISTA DE OBRA por los servicios prestados en la ejecución de la Obra
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: No pago de las Valorizaciones de Obras al CONTRATISTA DE OBRA por parte de la ENTIDAD, conforme a Contrato de Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD por problema de liquidez
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja: 0.10 Baja: 0.30 Moderada: 0.50 Alta: 0.70 Muy alta: 0.90 Baja: 0.300	Muy bajo: 0.05 Bajo: 0.10 Moderado: 0.20 Alto: 0.40 Muy alto: 0.80 Muy alto: 0.800
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240 Prioridad del Riesgo: Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo: ☒ Evitar Riesgo: ☐ Aceptar Riesgo: ☐ Transferir Riesgo: ☐
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo pasible de sanción



Ing. Percy Positivo Cornejo
C.O. N° 145172

WALTER WILSON GONZALEZ
ING. CIVIL
RUC: 20120401001



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP): 2495557 Fecha: 11/09/2021
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - IETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash Ubicación Geográfica: Casco Urbano - CHIMBOTE Coordenadas WGS-84: L17
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.13
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños a terceros por responsabilidad civil, por parte del CONTRATISTA DE LA OBRA.
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa: Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, cubierto con la Póliza CAR de la Obra
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja 0.10 Baja 0.30 Moderada 0.50 Alta 0.70 Muy alta 0.90	Muy bajo 0.05 Bajo 0.10 Moderado 0.20 Alto 0.40 Muy alto 0.60
	Baja 0.300	Alto 0.400
4.3	Priorización del Riesgo	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto: 0.120 Prioridad del Riesgo: Prioridad Moderada
RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo Aceptar Riesgo Evitar Riesgo Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Aplicación de Pólizas o Garantías (Cartas Fianzas)
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción. La Obra debe contar con Pólizas CAR y Cartas Fianzas



Ing. Jorge Castillo Cornejo
D.F. N° 143172

WALTER ALVARO GONZALEZ
ING. CIVIL
REG. COLEGIO DE INGENIEROS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNP)	2495557			
		Fecha	11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" con código único de			
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.14			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Problemas presentados entre socios y/o consorciados de las empresas y/o firmas que conforman el CONTRATISTA DE OBRA, Y ocasionen cualquier tipo de problemática durante los avances en la ejecución de la obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Baja	0.300	Alto	0.400	
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
		RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción				



Ing. Froylán Castillo Cornejo
CIP N° 141152

Ing. Froylán Castillo Cornejo
CIP N° 141152



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Victor Florentino Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTARIO

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cod. SNIP)	2495557		
		Fecha	11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de Chimbote - Santa - Ancash		
		Ubicación Geográfica	Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	11.15		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Muerte del representante legal del CONTRATISTA DE OBRA		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa:	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
		Baja	0.30	Baja	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Alto	0.400
	4.2				
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición: no imputable a las partes		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, debiendo aplicarse las Leyes y normatividad que el caso corresponda.		



Ing. Percy Castillo Cornejo
C.R. N° 143172

WALTER VILLORENA
ING. CIVIL
Red. Colección de Normas Técnicas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP): 2495557	Fecha: 11/09/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto: CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA	Ubicación Geográfica: DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash. Coordenadas WGS 84: 11°		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.01			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fluctuación en Índices Unificados de la Construcción, Índice de Precios al Consumidor y tasas de cambio			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA. De las disposiciones citadas en el Art. 17 del RLCE establecen la obligación de la Entidad de incluir en las Bases las fórmulas de reajuste en los contratos de obra, conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor que establece el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. La aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VG.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Moderada		0.500	Moderado	0.200	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo «Probabilidad x Impacto»	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	Transferir Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición imputable al CONTRATISTA.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA. La aplicación de fórmulas de reajuste en la ejecución del contrato de obra tiene por objeto permitir al contratista actualizar el valor de los elementos que intervienen en la ejecución de una obra.			



Ing. Percy Castillo Cornejo
CIP N° 13172

WALTER ALDO GONZALEZ, J. R.
R. G. G.



CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557	
		Fecha	11/09/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de	
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 117 CASCO URBANO - CHIMBOTE	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.02		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del CONTRATISTA DE LA OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		



Ing. Percy Cornejo Cornejo
C.P. N° 143172

Ing. Civil
Rep. 24/09/2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerda
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE DOCUMENTARIO
282

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero (Cód. SNIP) 2455557 Fecha 11/09/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDÓ TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código único de Chimbote - Santa - Ancash - Coordinadas WGS-84 117 Ubicación Geográfica CASCO URBANO - CHIMBOTE				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.03				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del SUPERVISOR DE LA OBRA				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR DE LA OBRA			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50		Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8
	Baja	0.300		Muy alto		0.800
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo pasible de sanción				



Ing. Jairo Castillo Cornejo
C.I.P.A. 143172

WALTER WILSON CORNEJO HUAYAN
ING. CIVIL
Rgo. Chimbote, 11 de Septiembre del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
DOCUMENTARIO

281

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2495557					
		Fecha	11/09/2021					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA con código unico de					
		Ubicación Geográfica	Chimbote - Santa - Ancash - Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	12.04					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Falta de financiamiento por parte de la ENTIDAD para ejecutar la Obra					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		0.1	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	0.8
		Muy baja			0.100	Muy alto		0.800
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.080	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
		RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de financiamiento para convocar y ejecutar la Obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo posible de sanción.						

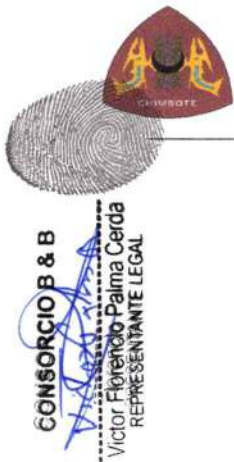


Ing. Percy Castillo Cornejo
C.R.N. 14702

WALTER ALVARO CORREA RIVERA
ING. CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS



CONSORCIO B & B

Victor Florento Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP) 2495557 Fecha 11/09/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO Av. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH - I.ETAPA con código único de			
		Ubicación Geográfica Chimbote - Santa - Ancash Coordenadas WGS-84 L17 CASCO URBANO - CHIMBOTE			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	12.05			
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Posible desequilibrio financiero del contrato de obra por movilización y empleo de maquinarias y equipos de trabajo para atención de emergencias menores que requieren ser atendidas por el contrato.			
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la atención de emergencias en donde se requiere transportar y emplear maquinarias y equipos de trabajo para solucionar la emergencia por causas relacionadas directas o indirectas a la ejecución de la obra y le corresponde al CONTRATISTA DE OBRA su atención.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja 0.10		Muy bajo 0.05	
		Baja 0.30	0.3	Bajo 0.10	
		Moderada 0.50		Moderado 0.20	
		Alta 0.70		Alto 0.40	0.4
		Muy alta 0.90		Muy alto 0.80	
		Baja 0.300		Alto 0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1 ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
	5.2 DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo posible de sanción			



Ing. Terry Cornejo
CIP 141172

Ing. Civil
CIP 141172



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdas
REPRESENTANTE LEGAL

TRAMITE
IMPORTE
279

CLASIFICACION DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	DETALLE	IMPACTACION	RESPONSABLE	ESTADISTICA			ACCIONES PARA LA MITIGACION DEL RIESGO
					MITIGACION	ALTERNATIVA	TRANSFERENCIA	
1.1	1.1.1	El riesgo de que el contratista no cumpla con los plazos establecidos en el contrato.	Retraso en la entrega de los trabajos.	CONTRATISTA DE OBRA	X			1.1.1.1 El contratista debe cumplir con los plazos establecidos en el contrato.
1.1	1.1.2	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de calidad establecidos en el contrato.	Deficiencias en la calidad de los trabajos.	CONTRATISTA DE OBRA	X			1.1.2.1 El contratista debe cumplir con los estándares de calidad establecidos en el contrato.
1.1	1.1.3	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de seguridad establecidos en el contrato.	Accidentes de trabajo.	CONTRATISTA DE OBRA	X			1.1.3.1 El contratista debe cumplir con los estándares de seguridad establecidos en el contrato.
1.1	1.1.4	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de medio ambiente establecidos en el contrato.	Contaminación del medio ambiente.	CONTRATISTA DE OBRA	X			1.1.4.1 El contratista debe cumplir con los estándares de medio ambiente establecidos en el contrato.
2.1	2.1.1	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de costos establecidos en el contrato.	Exceso de costos.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.1.1 El contratista debe cumplir con los estándares de costos establecidos en el contrato.
2.1	2.1.2	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos humanos establecidos en el contrato.	Falta de personal capacitado.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.2.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos humanos establecidos en el contrato.
2.1	2.1.3	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos materiales establecidos en el contrato.	Falta de materiales.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.3.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos materiales establecidos en el contrato.
2.1	2.1.4	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos financieros establecidos en el contrato.	Falta de liquidez.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.4.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos financieros establecidos en el contrato.
2.1	2.1.5	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos tecnológicos establecidos en el contrato.	Falta de tecnología.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.5.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos tecnológicos establecidos en el contrato.
2.1	2.1.6	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos legales establecidos en el contrato.	Falta de asesoría legal.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.6.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos legales establecidos en el contrato.
2.1	2.1.7	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos políticos establecidos en el contrato.	Falta de apoyo político.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.7.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos políticos establecidos en el contrato.
2.1	2.1.8	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos sociales establecidos en el contrato.	Falta de apoyo social.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.8.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos sociales establecidos en el contrato.
2.1	2.1.9	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos culturales establecidos en el contrato.	Falta de respeto a la cultura.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.9.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos culturales establecidos en el contrato.
2.1	2.1.10	El riesgo de que el contratista no cumpla con los estándares de recursos espirituales establecidos en el contrato.	Falta de respeto a la espiritualidad.	CONTRATISTA DE OBRA	X			2.1.10.1 El contratista debe cumplir con los estándares de recursos espirituales establecidos en el contrato.

WILLY GARCIA GARCIA
ING. CIVIL
Ing. GARCIA GARCIA WILLY
Ing. GARCIA GARCIA WILLY





CONSORCIO B & B
Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL.

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

TRAMITE DOCUMENTAZIONE 778

[illegible]

WALTER VILDER CORREA H., M.A.
ING. CIVIL

Ing. Nancy Castilla Cornejo
(D.N. 1477)





10.00	Revisión de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRAS ante el supervisor de obra	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los planos, condiciones de ejecución, condiciones de pago de los proveedores, y actuar de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	CONTRATISTA DE OBRAS	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los planos, condiciones de ejecución de la obra, condiciones de pago de los proveedores, y actuar de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.01	Revisión del contrato por parte del SUPERVISOR durante la ejecución del contrato	Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los planos, condiciones de ejecución de la obra, condiciones de pago de los proveedores, y actuar de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.04	Empleados del contrato de obra, por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRAS	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRAS, la ENTIDAD penaliza de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRAS	Procesos administrativos y ejecución de la obra	CONTRATISTA DE OBRAS	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.05	Empleados del contrato de obra, por causas imputables al SUPERVISOR	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos. En caso de que sean imputables al SUPERVISOR, la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.06	Supervisión de contrato de obra por disposición de la ENTIDAD	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos. En caso de que la disposición sea de SEDAPAL, la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume LA ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.07	Prorrogas del contrato de obra	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRAS, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRAS	Procesos administrativos y ejecución de la obra	CONTRATISTA DE OBRAS	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.08	Prorrogas del contrato de obra	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRAS, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRAS	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD Y CONTRATISTA DE OBRAS	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.09	Demoras en la ejecución del contrato por Coordinador Interdisciplinario	Cuando la ENTIDAD asuma de decisiones de todos los niveles, el Coordinador Interdisciplinario asume el riesgo que asume la ENTIDAD	Coordinación interdisciplinaria y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	En caso de que las demoras en la ejecución del contrato sean imputables a la ENTIDAD, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato.
10.10	Coordinación entre el CONTRATISTA DE OBRAS, el SUPERVISOR DE OBRAS y la ENTIDAD	Depende de la aplicación del Contrato y de la voluntad de todas las partes de E. Se presenta el riesgo de que las partes no actúen de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato, actuando de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Coordinación interdisciplinaria y ejecución de la obra	ENTIDAD, CONTRATISTA DE OBRAS Y SUPERVISOR DE OBRAS	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.11	Calificación de obras de Contratación de Obra y la normalidad de la obra	Actuando en el Proceso de Contratación, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.12	Mesa de solución de Problemas de la Obra	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.13	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.14	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.15	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.16	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.17	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.18	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.19	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.
10.20	No cumplir requisitos en el S.O.C.	Proceso de solución de Problemas de la Obra, el CONTRATISTA DE OBRAS debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Contrataciones y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD	Procesos administrativos y ejecución de la obra	ENTIDAD	X	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar los casos, actuando de acuerdo a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Disposiciones aplicables al contrato.

Ing. Percy Castillo Cornejo
C.P.N. 141172

WALTER WILCOY CORREA HUAYAN
ING. CIVIL

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdas
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

TRAMITE
276



Victor Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL



CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

FRANTE
INVENTA 240

775

[illegible]

WALTER HULL CORREA HILGAS
MAY 1961

Ing. Percy Castillo Cornejo
D.F.N. 14202



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 del TUO de la LCE de Contrataciones del Estado y 173 del RLCE.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Otras Penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al Supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
4	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendarios de iniciado el plazo de Ejecución de la Obra.	0.5 UIT por cada día de demora en la colocación del cartel.	Según informe del Supervisor de obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

CONSORCIO B & B

Vicior Florencio Palma Cerdá
REPRESENTANTE LEGAL

5	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
6	Por no ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
7	Por no contar tanto personal Técnico y Obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y público en general. Así como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra. (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como: casco, guantes, chalecos, uniforme, zapatos, lentes, mascarillas y otros equipos que resulten necesarios su utilización por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas)	0.5 UIT por Ocurrencia detectada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
8	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre - valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
9	Por presentar las Valorizaciones de Obra y/o la Liquidaciones de la Obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionada y se aplicará la respectiva penalidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
10	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolición de comprobarse que los materiales utilizados son deficientes.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
11	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación.	0.5 UIT por cada día de ausencia en obra.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
12	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

13	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte de contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labora y de las transeúntes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los agentes contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos . Que son necesarios para la mantener la seguridad y salud de los trabajos y población afectada durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
14	Por no mantener el cartel de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
15	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra a la Entidad.	0.5 UIT por ocurrencia.	Según informe del Supervisor de Obra
16	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresen al área en la que ésta se ejecuta.	1 UIT Por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
17	Por no Ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del Cronograma de Ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el Supervisor informe la nivelación de los avances programados.	0.5 UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.

Cabe precisar que la finalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estaran eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGESIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Jr. Enrique Palacios N° 341-343, Casco Urbano - Chimote



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N° 054-2022-GM-MPS

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD : JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343 – CHIMBOTE – SANTA - ANCASH.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: AV. UNIVERSITARIA NORTE RESIDENCIAL AA.HH. LAURA CALLE MZ. 21 LOTE 36B – LOS OLIVOS – LIMA – LIMA.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad Chimbote a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2022.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL

“LA ENTIDAD”

CONSORCIO B & B

Victor Florencio Palma Cerdas
REPRESENTANTE LEGAL

“EL CONTRATISTA”

